

Learn about Cultural Survival's response to Covid-19

(<https://www.culturalsurvival.org/covid-19>)

News & Articles (/latest)

CELEBRANDO LA VIDA DEL ABUELO DOMINGO CHOC CHE Y EXIGIENDO JUSTICIA POR SU ASESINATO

(/facebook)

(/twitter)

(<https://www.addtoany.com/share#url=https%3A%2F%2Fwww.culturalsurvival.org%2Fnews%2Fcelebrando-la-vida-del-abuel>

che-y-exigiendo-justicia-por-su-

asesinato&title=Celebrando%20la%20Vida%20del%20Abuelo%20Domingo%20Choc%20Che%20y%20Exigiendo%20Justicia%20por%

June 15, 2020



(https://www.culturalsurvival.org/sites/default/files/styles/max_2600x2600/public/Untitled-1_0.jpg?itok=-l6FcnzB)

Por Diana Pastor y Jess Cherofsky

Foto: Domingo Choc Che. Por Monica Berger en Facebook (<https://www.facebook.com/photo?>)

fbid=10157980094410568&set=pcb.10157980098005568).

Nota sobre el contenido: Este artículo discute el asesinato brutal de un líder espiritual. Algunos de los artículos indicados en las referencias incluyen imágenes gráficas.

Domingo Choc Che, Guía Espiritual Maya Q'eqchi', científico, y maestro de medicina tradicional, fue asesinado el 6 de junio, 2020, en un horrendo crimen por sus prácticas de vida. Según Mónica Berger (<https://www.facebook.com/monica.berger.581/posts/10157974232885568>), antropóloga de la Universidad del Valle de Guatemala, él "era un guía comprometido con preservar y transmitir el conocimiento ancestral sobre la protección de Madre Naturaleza y su medicina, a las nuevas generaciones y al mundo". Un grupo de pobladores de Chimay, San Luis, Petén, Guatemala, le prendió fuego (<https://www.prensalibre.com/ciudades/peten/autoridades-desarrollan-5-allanamientos-en-aldea-donde-murio-linchado-domingo-choc-che/>) a Domingo, y éste murió por la gravedad del hecho. Lo acusaban de brujo y de ser el responsable (<https://www.soy502.com/articulo/hombre-confiesa-rocio-gasolina-domingo-choc-peten-32419>) de la muerte de una persona en el pueblo porque le había hecho "brujería". El 9 de junio 2020, la Policía Nacional Civil capturó (<https://www.prensalibre.com/ciudades/peten/autoridades-desarrollan-5-allanamientos-en-aldea-donde-murio-linchado-domingo-choc-che/>) a cuatro personas que son supuestamente responsables del asesinato de Domingo Choc Che.

El científico y líder espiritual era afectuosamente conocido como Abuelo Domingo (<https://laprensa.com.gt/2020/06/09/capturan-a-cuatro-por-crimen-contra-lider-espiritual-maya/>), y era conocido nacional e internacionalmente. Además de ser un Ajq'ij (guía espiritual) era un Aj ilonel, un especialista de medicina maya. "Un Aj ilonel (<https://www.prensacomunitaria.org/cual-fue-la-causa-del-crimen-contra-domingo-choc-che-aj-ilonel2/>) es una persona, dentro del modelo de medicina maya, que tiene un don que le permite ser quien resguarda la salud de las personas y de la familia. Es quien tiene el conocimiento de las plantas, de los ciclos lunares y conoce la época de identificación, recolección y preparado de

plantas medicinales. Su función y rol comunitario es resguardar a la comunidad, es un personaje de respeto que si se requiere su consejo, lo puede facilitar, ya sea a personas o a las familias”, explica Carlos Morán Ical, investigador Poqomchi’, psicólogo, y Ajq’ij.

Junto a otros 29 colegas, Abuelo Domingo contribuía a un proyecto

(<https://www.theguardian.com/world/2020/jun/10/guatemalan-maya-spiritual-guide-tortured-burned-alive>) que documentaba las plantas medicinales tradicionales del departamento guatemalteco de Petén. El proyecto era una colaboración entre múltiples universidades, incluyendo University College London, Zurich University, y la Universidad del Valle de Guatemala. Desde niño, (<https://nomada.gt/pais/actualidad/el-miedo-y-la-necesidad-de-seguir-curando-tras-el-asesinato-de-domingo-choc/>) el Abuelo Domingo tenía una relación con los conocimientos ancestrales Mayas etnobotánicos, trayendo “la herencia de parte de sus abuelos paternos”, explicó Héctor Quib, un colega de la Asociación de Guías Espirituales. Su colega, Mónica Berger, lo recuerda: (<https://www.facebook.com/photo/?fbid=10158688269589155&set=a.10151423258424155>)

“Hace tan solo unos meses el Abuelo Domingo caminaba por el bosque en un viaje etnobotánico para identificar especies de plantas medicinales. Él explicaba a dos jóvenes estudiantes cómo hacer las invocaciones para pedir permiso a la esencia de la planta antes de cortarla, incluía todo el aspecto de la sabiduría y la ciencia Maya ancestral sobre su uso, cómo prepararla, almacenarla, aplicarla. Estábamos trabajando un inventario de especies medicinales para poder documentar y proteger el conocimiento Q’eqchi’ de forma que quedara evidencia que todo esto es conocimiento indígena”.

“El Abuelo estaba ayudando a escribir un libro en el que quedaría la evidencia de la ciencia herbal maya Q’eqchi’, como un mecanismo de documentar la propiedad intelectual de su Pueblo. Él era parte de un esfuerzo de años por crear el Popol Jay de Poptún, la Gran Casa del Concejo, la cual incluía la implementación de un jardín botánico para preservar las especies medicinales que están amenazadas por la destrucción de Petén”.

Según Prensa Comunitaria, (https://www.prensacomunitaria.org/cual-fue-la-causa-del-crimen-contra-domingo-choc-che-aj-ilonel2/?fbclid=IwAR2XJ15VUv6pdkGZhPOKRWuUgNIXaRSVjsfj24IdO-yUEeXRCO669k_ZiG4) Domingo también trabajó durante 10 años como promotor de salud mental en un proyecto que inició la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Su trabajo consistía en trabajar con personas sobrevivientes del Conflicto Armado en Guatemala para sanar y tratar el dolor emocional y físico, por las secuelas de la guerra que se vivió en el país, esto incluía acompañamiento a exhumaciones y otras acciones integrales de salud mental.

Para entender un poco más acerca del contexto de este hecho, debemos analizar sus causas, siendo una de éstas, el extremismo religioso (<https://www.prensacomunitaria.org/cual-fue-la-causa-del-crimen-contra-domingo-choc-che-aj-ilonel2/>). Quienes lo practican, son personas con actitudes o posturas ideológicas extremas que de manera individual o grupal alcanzan límites peligrosos, como en el caso de Abuelo Domingo. La lideresa K'iche' Sebastiana Par Álvarez, manifiesta la solidaridad e indignación (<http://ruda.gt/lideresa-del-pueblo-kiche-manifiesta-indignacion-por-el-asesinato-de-domingo-choc/>) hacia este hecho, haciendo una declaración amplia sobre el estado de la sociedad de Guatemala: "Es necesario tener claridad que este hecho es resultado de un Estado fallido, que no ha logrado inculcar en la sociedad el valor de la vida, la resolución de los conflictos, el respeto a las diferentes culturas y expresiones espirituales, entre otras. El crimen cometido hacia Tat [abuelo] Domingo Choc Che saca a luz el rostro del sometimiento ideológico del invasor, racista, excluyente y etnocentrista, repitiendo la historia de asesinato a nuestras ancestras y ancestros en nombre de dios justificando, que por practicar una cultura diferente al de ellos, no tenían alma y no merecían vivir".

Desde la invasión de los españoles a los territorios de los Indígenas que habitaban este país, conocido ahora como Guatemala, se ha desarrollado una larga historia de violencia y desprestigio hacia los Pueblos Indígenas. Los Acuerdos de Paz de 1996, firmados después de un genocidio que mató a más de 200,000 personas, (en su mayoría Indígenas), reconocieron por primera vez (<https://www.theguardian.com/world/2020/jun/10/guatemalan-maya-spiritual-guide-tortured-burned-alive>) el derecho de los Pueblos Indígenas a practicar sus propias religiones. Pero las sectas fundamentalistas han ido aumentando con el paso de

los años a partir de la introducción de las iglesias evangélicas en los años 80 (<http://www.entremundos.org/revista/politica/las-iglesias-papel-poder-politico-economico-social-guatemala/>). La cultura violenta que ahora existe en el país, resultado de 36 años de conflicto armado en reciente historia y más de 500 años de colonización, se ha formado las condiciones para estas sectas religiosas, ya que se abre el espacio para el fanatismo religioso, justificando acciones de cualquier tipo para eliminar lo que a su juicio, 'va en contra de Dios'. Numerosas denominaciones e iglesias de diferentes nombres se han multiplicado. Las sectas más extremas desprestigian de las prácticas ancestrales Indígenas, considerándolas 'satánicas'. La conexión profunda con la Madre Tierra es despreciada con frecuencia por muchas de ellas.

El Consejo de Pueblos K'iches declaró en un comunicado (<https://www.prensacomunitaria.org/repudiamos-el-asesinato-de-la-autoridad-ancestral-domingo-choc-che/>) al respecto, "El asesinato del guía espiritual Domingo Choc, nos deja claro que la intolerancia política y espiritual se mantiene, el fanatismo religioso ha dañado profundamente a las comunidades. En tiempos actuales siguen vigentes las actitudes y comportamientos coloniales que impiden vivir la cosmovisión mayab', al hablar de derechos humanos se corre el riesgo de ser asesinados, criminalizados y perseguidos por grupos de personas quienes son manipulados por el fundamentalismo religioso".

La tesis (<http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec5590.pdf>) de Edgar Florencio Montufar, menciona: "El linchamiento es un fenómeno que expresa la debilidad y ausencia del orden social en Guatemala; es una expresión social de protesta, ante la inconformidad y/o rechazo a los mecanismos formales de resolución de conflictos". Aunque existe un Programa Nacional de Prevención de Linchamientos, este delito sigue ocurriendo. Existen entidades como la Procuraduría de Derechos Humanos para velar por el respeto y la vida e integridad de los guatemaltecos, pero ésta no siempre tiene éxito en sus demandas. Al respecto, dicha entidad lanzó el siguiente comunicado.



COMUNICADO

**El Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala,
Jordán Rodas Andrade, condena y repudia los hechos violentos
que cegaron la vida del señor Domingo Choc Che, experto en
medicina natural, comprometido con preservar y transmitir su
conocimiento ancestral**

Informa:

Que la Auxiliatura Municipal del PDH en Poptún abrió expediente y dio seguimiento a las acciones de la Policía Nacional Civil, que informó que agentes de la subestación y del Ministerio Público se habían dirigido a la aldea Chimay, San Luis Petén, donde fue asesinado públicamente el señor Domingo Choc Che, aunque los pobladores no les permitieron el ingreso.

La víctima, el señor Domingo Choc Che, era reconocido y apreciado por la comunidad científica como experto en medicina natural; formaba parte de un equipo transdisciplinario en proyectos de investigación y desarrollo de la Universidad de Zúrich en Suiza, el University College London en Inglaterra y la Universidad Del Valle de Guatemala.

Recuerda:

Que el derecho a la vida es un derecho fundamental consagrado en la legislación nacional y en tratados y convenios internacionales.

Que los linchamientos atentan contra el derecho a la vida e integridad de la persona, el derecho a la presunción de inocencia y las garantías del debido proceso.

Que en su Informe Anual Circunstanciado 2019, el PDH manifestó que el Estado no ha incorporado dentro de sus políticas públicas estrategias para la

prevención y persecución de los linchamientos.

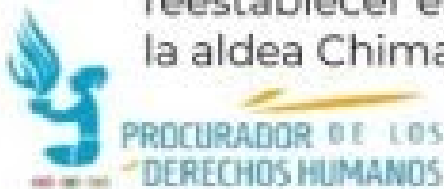
Recomienda:

Al Ministerio de Gobernación,

- Empezar las acciones necesarias que garanticen vida, integridad y seguridad de los pobladores; fortalecer políticas de prevención de la violencia entre comunitarios, e implementar el Protocolo de Intervención de la Policía Nacional Civil en Casos de Violencia Colectiva.

A la subestación de la Policía Nacional Civil,

- Realizar las acciones necesarias para recuperar el cadáver de la víctima, reestablecer el orden y garantizar la vida y seguridad de los habitantes de la aldea Chimay, San Luis Petén.



@PDHgt     1555



Tal y como Berger indica en su publicación en Facebook (<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10157974235140568&set=a.10153488471700568&type=3&theater>): “es necesario crear consciencia y educarnos como sociedad para aprender a conocernos entre guatemaltecos, dejar de temernos, de perseguirnos. Necesitamos entender, reconocernos, respetarnos en nuestra diversidad”. Además de la educación y conciencia, es indispensable que las instituciones públicas en materia de justicia realicen un buen trabajo porque la gente ha perdido la confianza en estas instituciones. Esto, da paso a un estado casi de anarquía en donde ciertas áreas se convierten en «tierra sin ley». Ejemplo de ello, es que fue muy difícil para la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público entrar en la aldea Chimay, donde se cometió este hecho tan lamentable.

Ésta no ha sido la única vez que asesinan a un guía espiritual. Prensa Comunitaria ha enumerado 20 casos de asesinato contra guías espirituales (https://www.prensacomunitaria.org/cual-fue-la-causa-del-crimen-contra-domingo-choc-che-aj-ilonel2/?fbclid=IwAR2XJ15VUv6pdkGZhPOKRWuUgNIXaRSVjsfj24ldO-yUEeXRCO669k_ZiG4) en los últimos 16 años. Entre ellos es José Andrés López, asesinado en Huehuetenango en enero de 2020: “Era agricultor y conocido también como un curandero tradicional. Caminaba por la calle principal en la entrada del municipio, fue víctima de un ataque directo por parte de dos desconocidos que le dispararon dos veces en la frente. Murió en el lugar. Según la hipótesis de la PNC, López habría hecho ‘hechizos malignos’ hacia varias personas, por lo que los dos hombres decidieron matarlo”, cuenta Prensa Comunitaria. En 2017, Bernardino Solval fue asesinado a tiros (<https://nomada.gt/pais/actualidad/el-miedo-y-la-necesidad-de-seguir-curando-tras-el-asesinato-de-domingo-choc/>) en Suchitepéquez. También era conocido por realizar ceremonias mayas. Estos datos se suman a la epidemia de asesinatos en contra de defensores Indígenas de derechos humanos mundialmente. En 2019, Cultural Survival perfiló 28 asesinatos contra defensores Indígenas solo en Latinoamérica. (<https://www.culturalsurvival.org/es/news/en-memoria-los-28-defensores-de-los-derechos-indigenas-asesinados-de-2019-america-latina>)

Como organización, desde Cultural Survival expresamos nuestra indignación y más sentido pésame a la familia de Domingo Choc Che, y a toda la comunidad Maya Q’eqchi’ por la inmensa pérdida de su Aj ilonel. Exigimos a las autoridades que esclarezcan este acto y hagan responsables a los criminales. Sobre todo, hacemos un llamado al Estado de Guatemala a que tome acciones para fomentar el respeto a los derechos humanos de los Pueblos Indígenas de practicar sus culturas y espiritualidades, según lo establecido por la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas y por los Acuerdos de Paz de Guatemala; además del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo que establece que es obligación de los Estados reconocer, proteger los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de los Pueblos Indígenas.